



LICEO ANTONIO DE TOLEDO PRIMARIA - BACHILLERATO COMERCIAL – MIXTO

Reconocimiento Oficial según Res. 7452 de Nov. 13/98
para los niveles Pre-escolar, Educación Básica y Media con énfasis en Comercio

INSCRIPCIÓN S.E.D. 3441

FUNDADO EN 1982

PROPUESTA EDUCATIVA LICEO ANTONIO DE TOLEDO 2026

El **LICEO ANTONIO DE TOLEDO** les da una cordial bienvenida y presenta la propuesta educativa que direcciona las acciones académicas y formativas al interior de nuestra institución.

El colegio con más de 40 años al servicio de la comunidad se rige bajo el **MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL** que garantiza el desempeño de nuestras actividades pedagógicas, y busca formar integralmente a los estudiantes bajo un **ÉNFASIS COMERCIAL**. Para ello nuestra propuesta educativa se fundamenta principalmente en:

1. **APOYO PERMANENTE** a nuestros estudiantes con dificultades académicas.
2. **FORMACIÓN CONTINUA** y permanente en **VALORES Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA**.
3. **COMUNICACIÓN CONSTANTE** y específica con cada familia.
4. Escuela de padres Toledista y **ACOMPañAMIENTO FAMILIAR** como apoyo a nuestro proyecto.
5. Intensificación de la asignatura de **INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA**.
6. El colegio aplica la siguiente escala de valoración institucional:

Desempeño Superior: 90%-100%.

Desempeño Alto: 80%-89%.

Desempeño Medio: 70%-79%.

Desempeño bajo: Inferior a 70%.

- a. Nota mínima de aprobación por asignatura: 70%
- b. Se consideran los siguientes criterios para determinar la **NO PROMOCIÓN** de los estudiantes al siguiente grado:
 - Estudiante que haya obtenido valoración inferior a 70% en dos o más asignaturas y/o como promedio acumulado.
 - Estudiante que haya dejado de asistir de manera injustificada a más del 20% de las actividades académicas.
 - No aprobar el área de comerciales (8-11).
 - Estudiante que tenga valoración final inferior a 70% en cualquier asignatura durante dos años consecutivos.

Al finalizar el proceso formativo se otorga el título de **BACHILLER COMERCIAL**.

Las familias que deseen pertenecer a nuestra Institución deberán:

1. **COMPROMETERSE** con el colegio en el proceso formativo y académico de su hijo.
2. Proveer los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso formativo del estudiante.
3. Ser **COHERENTES EN LA PROPUESTA FORMATIVA** (principios y valores) entre el hogar y el colegio.
4. Conocer y **ASUMIR** las normas contempladas en el **MANUAL DE CONVIVENCIA** vigente.
5. **ASISTIR A LAS REUNIONES Y CITACIONES** que haga el colegio.
6. Cancelar oportunamente los costos educativos (5 primeros días de cada mes).

LOS INVITAMOS A CONOCER MAS DE NOSOTROS EN www.liceoantoniotoledo.com

“Porque la calidad no está en vía de extinción”

LICEO ANTONIO DE TOLEDO

Calle 70 Sur N° 77 J – 53/55 BOSA NUEVA GRANADA,
Localidad 7ª - Cel: 311 223 9984
www.liceoantoniotoledo.com

ISO: 9001: 2015

BUREAU VERITAS
Certification

